

Política	Plan	Sentido o función
<p>Política de Seguridad Escolar y Parvularia</p> <p>En el marco de la educación para el desarrollo sustentable, la política tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”</p> <p>Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica de los instrumentos curriculares, otra, desde la gestión pedagógica del instrumento Plan Integral de Seguridad Escolar.</p>	<p>Plan Integral de Seguridad Escolar¹³</p> <p>Tiene por objetivo la comprensión del riesgo a través de sus variables, así como el desarrollo de metodologías de prevención y de respuesta ante situaciones de emergencia.</p> <p>Contiene ejemplos de acciones que pueden ser abordadas desde las dimensiones del PME.</p> <p>El Plan es flexible de acuerdo con las realidades sociales, culturales y geográficas de las comunidades educativas.</p> <p>Para aquellos establecimientos educacionales que deseen actualizar su Plan, se propone un formato específico.</p>	<p>Consiste en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar, desarrollando progresivamente en niños, niñas y adolescentes, actitudes de autocuidado y prevención de riesgos.</p>

13 Las orientaciones para la elaboración de las acciones para este plan, las encontrará en www.convivenciaescolar.cl

